

MEMORIA DE FORO UCEM: CONAGUA, CONCIENCIA Y CONTOD@S

FORO UCEM: 9 y 10 de noviembre
UNIVERSIDAD DEL CENTRO DE MÉXICO

CONAGUA

CONCIENCIA

CONTOD@S

- Conferencias
- Panel
- Proyectos de divulgación de la cultura del agua
- Concurso de fotografía

www.investigacionucem.com

Actualmente el Plan de Desarrollo para el 2030, tiene como objetivo global trascender en la difusión y divulgación de la cultura ambiental. Razón por el cual, la valoración de los recursos naturales a disposición en las actividades productivas y la difusión de nuevas prácticas ambientales requieren de plataformas sociales y políticas que permitan el cambio cultural. Por ejemplo, el acuerdo a los trabajos realizados por la CONAGUA, el INEGI y el INE, se han identificado 1,471 cuencas hidrográficas en el país, agrupadas en cuencas hidrológicas para fines de disponibilidad de aguas superficiales. Las cuencas del país se encuentran organizadas en 37 regiones hidrológicas, que a su vez se agrupan en las 13 regiones hidrológico-administrativas (RHA).

La región hidrológica a la que pertenece el altiplano es la 37 conocida como “El salado”, con 8 cuencas hidrológicas

en una extensión territorial continental de 87,801 km². Estas cuencas son: Camacho – Grñidora, Sierra de Rodríguez, Matehuala Sierra Madre Oriental, Sierra Madre, San José de los Pilares, San Pablo, Fresnillo – Yesca. Cabe mencionar que la cuenca del Altiplano, se trata de una cuenca cerrada que es ocupada por porciones de 4 estados: Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.

La administración de los recursos hídricos de las cuencas la CONAGUA promueve la participación ciudadana mediante la creación de Consejos de cuenca que son “órganos colegiados de integración mixta”, sus existencia se debe a la colaboración que tienen con la Comisión en la coordinación, concertación, apoyo, consulta y asesoría referidas en la fracción XV del art. 3 de la LAN, orientadas a formular y ejecutar programas y acciones para la mejor

administración de las aguas, el desarrollo de la infraestructura hidráulica y de los servicios respectivos y la preservación de los recursos. Con ello entender con las obligaciones referentes a formular y difundir una cultura del agua basada en principios ecológicos se requiere del interés y participación de los habitantes de las áreas en cuestión, para que ellos vigilen y contribuyan a la buena administración de los recursos que les permiten seguir viviendo en las regiones, sin embargo, este acercamiento con la población civil no existe, por lo que el Consejo carece de representatividad para las zonas habitadas y se limita a tratar asuntos relacionados con usuarios con intereses productivos sobre el agua. Esta visión hace que el problema sobre los usos de los recursos sea parcial, para lograr la participación social en la construcción de una cultura de cuidado del agua y del ambiente, se requiere de una estrategia comunicativa eficiente con el resto de los usuarios.

Con el fin de contribuir como institución, la Coordinación de Investigación de la Universidad del Centro de México (UCEM) tiene el objetivo de desarrollar, dirigir y evaluar programas de investigación científica, institucional y educativa, para alcanzar los lineamientos establecidos en la Misión, Visión y Plan de Desarrollo Institucional. Razón por el cual, actualmente la UCEM está desarrollando proyectos enfocados en recuperar los contenidos sobre la cultura y gestión del agua en la cuenca del altiplano en San Luis Potosí, asimismo la vigilancia y aseguramiento de este vital líquido.

Actualmente, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) aprobó el Laboratorio Nacional de Ciencia, Tecnología y Gestión Integrada del Agua (LNAgua) en 2017. La UCEM forma parte de este proyecto como institución asociada con el Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada (CICATA) Legaria del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Los recursos aprobados por parte de CONACyT en este laboratorio han detonado la creación del nuevo laboratorio del Agua y Monitoreo Ambiental (LAMA), el cual está dirigido al beneficio de la sociedad y con impacto directo en la investigación aplicada. LAMA tiene como objetivo realizar investigación básica y aplicada enfocada en la resolución de problemas ambientales, ampliar y generar nuevos conocimientos, así como entender los principales factores ocasionados por la contaminación antropogénica en los ecosistemas, especialmente en las fuentes naturales, tales como agua, suelo, aire y sedimentos.

Autor de correspondencia:

Mtra. Alicia Villagómez Carvajal
Coordinadora de Investigación
investigacion@ucem.edu.mx

Dr. Héctor Hernández Mendoza
Jefe del Laboratorio del Agua y Monitoreo Ambiental
investigacion6@ucem.edu.mx